

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## Tributos antieconómicos

Fuérámos á enumerar todos los que por una ú otra razón podrían en España tacharse de tributos antieconómicos y acabaríamos tachando el sistema tributario entero, si sistema puede llamarse á una larga serie de gabelas, impuestos, contribuciones, recargos y derechos que más que á una hacendaria teoría responden á las extrañas socialías del arbitrio.

Pero no es hoy nuestro objeto hablar del sistema entero, sí que el de señalar á las iniciativas reformistas de los que hoy gobiernan y de los que pueden gobernar mañana, varios tributos de tan absurda inoportunidad y fatalísimas consecuencias que inverosímil parece puedan persistir en nuestro sistema tributario con todo y ser tan malo.

Nos referimos en primer término á los derechos de exportación, contra los cuales hemos tronado en más de una ocasión por venir á gravar lo que importa favorecer, á dificultar lo que convendría fuese activamente fomentado.

A tal extremo llega lo absurdo de este tributo, que á medida que decrece la exportación y por tanto la materia tributaria aumentan los rendimientos del tributo, no ya merced á una mejor organizada recaudación, que ésta es la misma que fué, sino al aumento de la carga que está agobiando á los exportadores.

Los números han de hablar con mayor elocuencia y razonando con más fuerza que pudieran hacerlo nuestras palabras: En los diez primeros meses del año 1898, con una exportación de 655.777,696 pesetas los derechos de que hablamos, produjeron 1.053,308 pesetas; en 1899 una exportación de 599 millones 053,234, rindió 1.040,330, y en 1900, que la exportación suma 577.735,720, resulta gravada en ¡3.501,918 pesetas! ¿Se quiere demostración más clara de nuestro aserto?

Los países bien regidos económicamente tienen primas para la exportación y cuando ésta por cualquier causa disminuye se elevan las primas. En España esto, como otras muchas cosas, se entiende al revés y cuanto más se arruina la exportación más se aumenta el gravamen que la agobia, sin duda para que más pronto se arruine...

Es innegable que el tráfico mercantil es vida; pero si pudiera dudar, se presto nos lo confirmaría el cómo

lo tratan nuestros estadistas, pues junto á los absurdos derechos á la exportación bien pueden colocarse los no menos absurdos que gravan los transportes por mar y tierra, que para evidenciar su antieconómica y absurda organización, también aumentan en rendimiento, en desproporción como la materia tributaria disminuye.

Volvamos á tomar los números como razones: Durante los diez primeros meses de 1898 el tráfico total de importación y exportación fué de pesetas 1.076.491,554, en 1899 de 1.316.741,354 y en 1900 de un billón 271.090,05 pesetas, veamos la progresión seguida por el impuesto en 1898 fué de 7.334,938 pesetas, en 1899 de 9.100.265 y en 1900 ¡de 13 millones 861,725 pesetas! ¿Hay proporcionalidad alguna entre unas cifras y otras?

En el fondo de todas estas cifras se lee claramente un sistema hacendario puramente fiscal estrujando sin consideración, buscando tributos sin fijarse en que agota la materia tributaria, matando á la gallina de los huevos de oro, sin cuidarse para nada del mañana con tal de presentar hoy aumentos en las recaudaciones que ya no satisfacen á nadie que haya saludado los rudimentos de la Hacienda pública y que ni siquiera pueden mejorar el crédito del Estado ya que esto no se funda, ni puede fundarse en la solvencia momentánea ni en el aseguramiento de un cupón sino que se funda en las energías tributarias de la nación, en el estado de pública riqueza.

## GUIISO DEL PAÍS

### EL MONAGUILLO DE FONTIVEROS

Tienen en Fontiveros un monaguillo, que cautiva á la gente por lo sencillo; con el mismo donaire que toca á misa, enciende los ciriales con mucha prisa. El tal se llama Antonio y es hoy lectores, uno de los monagos más superiores. Apenas por Oriente se muestra el día, cuando al Señor saluda su *Ave Maria* y cuando ya la noche tiende su manto, de la *Oración bendita* se escucha el canto; y á su mano obedecen frescas y ufanas, lo mismo las esquilas que las campanas.

Además de estas gracias toca el piano entiende el *Tantum Ergum* y el *Canto Llano*. y para que se vea lo que es salero los sábados y viernes se hace barbero. Resultando de todo; que este chiquillo á pesar que le llaman el monaguillo, trabajando y cumpliendo con sus afanes, vale más que esa racha de sacristanes que toman la política como poltrona para que luzca y brille su *gran* persona.

FRANCISCO DELGADO.

## EL COMERCIO EXTERIOR EN OCTUBRE

A juzgar por los datos estadísticos que tenemos á la vista, aún cuando no por completo, se ha activado algo el intercambio, y no se registra la considerable paralización de los negocios que veníamos reflejando en nuestras notas mensuales.

La importación ofrece las siguientes cifras: Primeras materias, 32.896,040 pesetas; artículos fabricados, 28.203,063; substancias alimenticias, 13.110,265. Total importación en Octubre, 74.209,368 pesetas.

En relación á igual mes del año anterior, el aumento de la importación en el actual es de cerca de cuatro millones, debidos á la mayor introducción de primeras materias y de artículos fabricados, apareciendo en baja considerable las substancias alimenticias.

Los aumentos en la importación se deben principalmente á los carbones minerales, manufacturas metálicas, drogas y productos químicos, maderas ordinarias, cueros y pieles y maquinaria.

El movimiento total de importación en los diez meses del año actual es como sigue: Primeras materias 306.020,331 pesetas. Artículos fabricados 277.341,760. Substancias alimenticias 109.902,214, en junto 693 millones 354,305, ó sea cerca de veinte millones menos que en igual periodo del año anterior, correspondiendo la mayor baja á las substancias alimenticias y apareciendo también en baja las primeras materias.

Desgraciadamente la única importación que en los diez primeros meses aparece en alza con relación á igual periodo del año anterior, es la de artículos manufacturados, síntoma indudable de decaimiento industrial y aun de insuficiencia de protección, ya que no es dable suponer el consumo nacional en mejor situación este año que el anterior y siendo esto así y cuando á pesar de los altos cambios que existen, aumenta la importación de manufacturas mientras el trabajo nacional está en crisis es evidente que hay debilidad para afrontar la competencia extranjera.

Las cifras correspondientes á la exportación en el mes de Octubre último son las siguientes: Primeras materias, 23.451,698 pesetas; artículos fabricados, 17.974,182; substancias alimenticias, 28.532,233. Total en el mes: 69.958,113 pesetas.

En relación con igual mes del año anterior

puede afirmarse que la exportación no ha tenido en Octubre grandes alteraciones; pero como venía con una considerable baja en los meses anteriores, resulta que en los diez primeros meses del año la baja persiste ascendiendo á unos veinte y dos millones de pesetas.

La baja recae en las primeras materias y en las substancias alimenticias, presentándose en alza los artículos manufacturados, y aún cuando en otras ocasiones esta alza podría ser una excelente impresión no sucede actualmente lo propio ya que reconoce por causa primordial al alza de los cambios, lo que hace que no pueda atribuirse grande estabilidad como base de cálculos.

El saldo de la balanza mercantil en los diez primeros meses del año actual, es el siguiente: Importación, 693.354,305 pesetas; exportación pesetas 577.735,720; diferencia á favor de la importación, 115.618,585 pesetas y habiendo sido en igual época del año anterior de 118.635,876, la mayoría resulta poco importante con relación á la gravedad de la situación.

El movimiento de metales preciosos ha estado representado en Octubre por las siguientes cifras: Importación, oro, nada; plata, 306,615. Exportación, oro, 43.590; plata, 3.681,590 pesetas, pareciendo haberse iniciado nuevamente la emigración de plata, á pesar de no haber sido, que sepamos, derogada la ley prohibiendo la exportación de dicho metal.



MR. DUFAURE

Mr. Jules Armand Stanislas Dufaure, una de las primeras glorias de la tribuna francesa y uno de los políticos de más talento, honradez y laboriosidad que ha tenido Francia, vió la luz primera en Sanjon (Caracte inferior) el 4 de Diciembre de 1798.

Apenas terminó en París la carrera de Derecho, dióse á conocer en Burdeos como eminente jurista, tanto por su rectitud, honradez y sabiduría, como por su elocuencia, don éste que le dió gran renombre entre sus compatriotas y que fué una de las causas de la mucha estima é influencia que llegó á gozar como político.

En 1834 fué elegido diputado por Saintes é ingresó en la política, en la cual no tardó en ganar puestos importantes que dieron á su personalidad un relieve á que era muy acreedor por sus talentos.



En 1836 fué nombrado Consejero de Estado y tres años más tarde ministro de Obras Públicas; además, en la mayor parte de las legislaturas figuraba en las diversas comisiones parlamentarias, y su más grande obra de entonces fué la famosa ley de Caminos de hierro de 1842; Francia supo apreciar esa...

grandes beneficios encerraba aquella y honró á Dufaure haciendo acuñar una medalla en su honor.

Otra prueba de reconocimiento á sus muchos méritos recibióla en 1845, al ser elegido por las oposiciones vicepresidente de la Cámara de diputados, puesto en que le sorprendió la revolución de Febrero; entonces prestó su concurso á la República y fué jefe de los demócratas moderados y ministro del Interior en el gabinete Cavaignac, puesto que también desempeñó siendo presidente del poder ejecutivo el que más tarde se llamó Napoleón III.

La proclamación de éste como emperador de los franceses fué la señal para que Mr. Dufaure se retirara voluntariamente de la política, á la que no volvió hasta después de los desastres de 1870 y 1871, más que por voluntad propia, por la de los electores de cuatro departamentos que le eligieron á la vez su representante en la Asamblea Nacional, teniendo entonces comienzo la última etapa de su vida política, que fué más brillante y en la que ganó más renombre como hombre público.

Primeramente fué nombrado por Thiers ministro de Justicia y más tarde vicepresidente del Consejo: en Febrero de 1875 hizo dura guerra á la prorrogación de los poderes del mariscal Mac-Mahon, valiéndole esta campaña el ser nuevamente encargado de la cartera de Justicia. Un año después en 20 de Febrero de 1876 dimitió la presidencia del gabinete Mr. Buffet, y entonces Dufaure con gran contento de Francia, fué encargado de formar ministerio.

A fines del mismo año, á consecuencia de su fracaso en la cuestión de amnistía general, abandonó la presidencia del Consejo, de la que volvió á encargarse á últimos de 1877. En Enero de 1879 abandonó para siempre el cargo de primer ministro.

La subida de Grevy á la presidencia alejó á Dufaure de los negocios públicos, en los que volvió á tomar parte poco antes de su muerte, ocurrida el 27 de Junio de 1881.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## Efemérides Avilenses

DICIEMBRE

4

1611

Muere el Obispo Otaduy.

Tremendo en acontecimientos de todo género, fué el pontificado de D. Lorenzo Otaduy, que como sucesor del Obispo D. Jerónimo Manrique de Lara, rigió la diócesis avilense, desde el año 1599, hasta fines del 1611.

El prelado Otaduy había nacido en Oñate, desde cuyo punto y siendo aun muy joven marchó á Alcalá de Henares, en cuya Universidad estudió su carrera eclesiástica, y donde más tarde y por espacio de muchos años desempeñó una cátedra, distinguiéndose notablemente entre el cuadro de sabios profesores que en aquella época difundían sus doctrinas á los alumnos de la célebre escuela Complutense. Desde la cátedra y por designación del Rey Felipe II, fué nombrado Obispo de Lugo, en cuya diócesis estuvo siete años, permutándola al fin por la nuestra.

Desde luego, y entre otras virtudes, se señala en este Prelado, una espléndida liberalidad, y así vemos que la Catedral de Ávila le es deudora de la hermosa y monumental lámpara de plata, que pende de las bóvedas de la Capilla Mayor; la iglesia de San Vicente, el sepulcro de San Pedro del Barco, los religiosos carmelitas calzados, que en su tiempo vinieron á establecerse en nuestra ciudad, unas casas situadas al lado de la ermita de San Segundo, á más de asignarles sobre su mitra la cantidad de quinientos ducados anuales, y por último, la misma Universidad de Alcalá de Henares, la importante suma de quinientos mil ducados, para aumento de la enseñanza.

Celoso también de su jurisdicción, incorporó á ella, la célebre y antigua Abadía del Burgohondo, compuesta de canónigos regulares, á los que secularizó y unió á su diócesis.

El único lunar, si así puede llamarse, que puede oscurecer la vida de D. Lorenzo Otaduy, es, que á sus gestiones se debió en gran parte, la expulsión de los moriscos ocurrida en el año 1810, asegurando el historiador Sr. Quadrado, que al ser consultado por el Rey Felipe II sobre la conveniencia de dicha medida, contestó al Monarca; *«que si bien un antiguo refrán decía, á mas moros más ganancias, él se atenía á otro que aseguraba, que de los enemigos los menos.»*

Murió D. Lorenzo Otaduy el 4 de Diciembre de 1611, y está sepultado en la Capilla Mayor de la Catedral de Ávila.

RAMÓN LLOSI.

## PÁGINA AGRÍCOLA

### PARA AUMENTAR LAS COSECHAS

El sulfato de hierro en disolución empleáse desde hace mucho tiempo para el tratamiento de ciertas enfermedades de las plantas, y especialmente para combatir la clorosis.

De prolijos experimentos hechos recientemente, se saca el convencimiento de que además puede hacer aumentar de una manera considerable (el 10 por 100) las cosechas de legumbres.

Para ello se hace uso de una disolución de sulfato de hierro al 1 por 100, ó sean 10 gramos por litro de agua. El ingrediente no puede ser más fácil de preparar ni más barato.

Mr. Henriot, al dar cuenta de sus ensayos, dice que cogió una partida de judías que se disponía á sembrar, y las tuvo durante veinte minutos en la disolución que hemos indicado. Sembrólas después cuidando de ponerlas por series de dos filas de judías sulfatadas y una de judías no sulfatadas, terminando la siembra con tres filas de judías no sulfatadas, los resultados sobrepusieron todas sus esperanzas.

Era fácil distinguir las filas sulfatadas de las otras porque las plantas tenían algunos centímetros más de altura, y su color verde obscuro formaba contraste con el verde pálido de sus vecinas. Las judías no sulfatadas puestas entre las otras filas germinaron muy bien y dieron nacimiento á plantas de bastante buen aspecto, mientras que las tres últimas filas de no sulfatadas solo dieron plantas enfermizas y raquíticas. Era indudable que las sulfatadas habían protegido á sus vecinas, mientras que las tres filas que no tenían entre ellas ninguna sulfatada, no disfrutaron de la protección.

Un examen minucioso de las plantas puso de manifiesto que las raíces de las simientes sulfatadas tenían numerosas nudosidades gruesas y agrupadas, lo cual prueba que las judías sulfatadas, se asimilan el ázoe del aire mucho más fácilmente, y así se explica su mayor crecimiento.

Los experimentos hechos con simientes de nabos, de coles, de rábanos, de ensalada, de guisantes, etcétera, han dado los mismos resultados favorables; solo que en estos casos se ha procedido manteniendo las simientes, durante un cuarto de hora, en una disolución de diez gramos de sulfato por un litro de agua.

El sulfato, además de aumentar el volumen y el peso de las hortalizas, hace que sean más tempranas y las protege contra los insectos y las limazas.

## NOTICIAS

Anteanoche á las diez, en la plaza del Alcázar, promovieron un gran escándalo unos cuantos sujetos.

Estos, en número de cinco, ingresaron en la prevención de donde salieron en la mañana de ayer.

**Licoroso.**—El mejor digestivo.

Recientemente trasladado á la Intervención de Hacienda de la provincia de Pamplona, lo ha sido ahora á la de Zamora, el antiguo empleado de estas oficinas de Hacienda D. Juan Toirán.

**INTERESANTE**

Las diarreas en los niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En la mañana de hoy, en la iglesia de la Santa, se celebrarán honras fúnebres por el alma de D. Francisco Mayorga González.

### Conferencia Práctica Interesante.

Ante numerosa reunión, en la que predominaban médicos distinguidos y representantes de la Prensa ha demostrado, con hechos prácticos en su Consulta de Madrid, Serrano, 21, el médico especialista D. Alfredo Gallego, la facilidad con que se curan el ozena (fetidez de aliento), el lupus y la tisis laringea y gran número de afecciones de garganta y oídos, incluso, la sordera, consideradas incurables, utilizando los últimos adelantos científicos. En corroboración de esto presentó gran variedad de casos clínicos, unos completamente curados y otros en convalecencia de las referidas enfermedades, después de haber estado sometidas á su tratamiento. En todos el éxito alcanzado superará á las mejores esperanzas, y entre los concurrentes era unánime el parecer de que en la curación de tan penosas dolencias no hay nada que iguale ni aún se aproxime al tratamiento de tan distinguido especialista.

En Aveinte ha sido detenido Saturio Gutiérrez Cillán por robar dos fanegas de trigo á su vecino D. Ezequiel Sánchez.

Por la molienda del trigo pagará maquila, pero no en el molino sino en la cárcel.

### ¿QUIÉN COMPRA UN LÍO?

Sospechando la Guardia civil del puesto de Becedas, que cuatro animalitos del tiempo, ó sean cerdos, que estaban en casa de un vecino de San Bartolomé de Béjar, no habían sido adquiridos como Dios manda, detuvieron á tres sujetos llamados Nicolás Martín, Andrés Martín y Marcelino García, todos residentes en San Bartolomé.

Dichos individuos manifestaron á la benemérita, que los cuatro cerdos los habían comprado á unos desconocidos, comprometiéndose á abonarles 30 duros, quedando en llevar esta cantidad á Béjar á una bodega sita cerca del Hospital.

La Guardia civil se encaminó inmediatamente á Béjar y detuvo á Víctor y Agustín Martín, á los cuales reconocieron los otros, manifestando eran los desconocidos que se los habían vendido.

Agustín y Víctor participaron, á su vez que ellos se los compraron á unos que no conocían.

Y como quiera que ninguno de los cinco detenidos están conceptuados como santos, ni mucho menos, han sido puestos á disposición de las autoridades.

### UN HOMBRE MUERTO

Noticiosa la Guardia civil de Arenas, de que en el kilómetro 73 de la carretera de Talavera había un hombre muerto, se presentó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia.

La víctima se llamaba Gregorio Magán y era vecino de Lanzahita.

Junto al cadáver encontró la Guardia civil á un hombre que dijo llamarse José Granado y ser primo de Gregorio.

Manifestó que salieron juntos de Arenas con dirección á Lanzahita y que se adelantó un poco, porque su pariente fué en busca de una mania que se le había perdido.

Anduvo poco más de un kilómetro y en vista que no llegaba Gregorio, ató las caballerías tornando en su busca encontrándosele muerto en medio de la carretera.

Personado el juzgado en el sitio de la ocurrencia ordenó el levantamiento del cadáver, y practicada la autopsia resulta que la muerte fué debida, al parecer, á un accidente casual.

Gregorio Magán se debió enredar en la manta y caer al suelo y efecto del golpe le sobrevino un derrame, produciéndole la muerte en el acto.

**EN 20 DIAS**  
CURA RADICAL DE LA ANEMIA  
Por el ELIXIR DE SAN VICENTE-DE-PAUL  
El Solo especialmente autorizado.  
Para Informes dirigirse á las  
HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París.  
QUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París.  
DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA:  
HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

La Comisión del senado encargada de dictaminar acerca del uso que ha de darse al empréstito de 1.200 millones de pesetas, ha dado cuenta al ministro de Hacienda de su resolución, que es favorable al proyecto, y presentará el lunes el informe.

### NOTA DEL DIA

Llevamos unos cuantos días de estar abiertas la Cortes y todavía no se ha hecho en ellas más que política.

El debate político lleva trazas de prolongarse por algunas sesiones y, sin embargo, son muy pocas las que quedan hasta las vacaciones de Navidad y muy importantes los asuntos que deben ser discutidos y votados antes de primero de Enero, y no menos importantes y urgentes otros que no tienen señalado plazo perentorio sino en las necesidades de la nación.

Están esperando los presupuestos, pues evidente es de toda evidencia que los actuales son improrrogables, sino legalmente, prácticamente; están esperando las leyes complementarias de Hacienda, las reformas militares y, en fin, están esperando el interés de la patria, que no tiene ya ninguno de lo tiene muy escaso en esos debates políticos.

Se anuncia que el debate durará aun toda esta semana, y eso, francamente, es mucho hablar para hablar en tonto, pues calculando prudencialmente, va á resultar que se habrán destinado dieciocho ó veinte días para lo que menos importa y se dejan cinco ó seis para lo más interesante.

Si el bien del país ha de influir en algo en la conducta de los parlamentarios y en las tareas de las Cortes, ese bien está resumido por hoy en una fórmula bien sencilla: *«haz otra cosa y basta de debate!»*

### Una distinguida comadrona escribiendo

#### encomiando la Emulsión Scott

Entre las personas que recomiendan la Emulsión Scott, hemos de distinguir á la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significación importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Tan valioso certificado merece especial atención.

Madrid 15 de marzo de 1900.

Muy Sres. míos: Me place poder anunciar á Vdes. el gran éxito obtenido con el uso de las muestras de Emulsión Scott con que favorecieron mi modesta Clínica de enfermedades propias del embarazo, cuyas consultas hago gratis con el mayor cariño y compasión á un número de seres faltos de recursos y que sin la caridad perecerían abandonados. Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer de constitución poco vigorosa, á la que da excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, y tonificando su constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.

También uso su Emulsión con gran resultado en mi clientela infantil, y puedo asegurarles que entre los raquíticos y escrofulosos hace milagros. Es de Vdes. con la mayor consideración atenta S. S. q. b. s. m.,

CARMEN PANDO.

Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc., etc.  
Su casa, calle de Pérez Galdós, 2. 1.º, izq.º

Poco hemos de agregar á la carta que precede, por que tiene más importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudiéramos decir. Conviene, sin embargo, advertir á nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tantos logran con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Esta marca de fábrica es la señal de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable para todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.

### BOLETÍN DEL DIA

**Registro civil.**—Día 3 de Diciembre.—Defunciones, Eugenia Palazuelos y Castor López.  
No hubo nacimientos.

**Consumos.**—Recaudación del día 3 de Diciembre 1.172'82 pesetas.

**Matadero público.**—Día 3.—Se sacrificaron en el matadero, un buey, ocho carneros, y siete cerdos, con un peso de 1.179 kilogramos, devengando un arbitrio de 53'01 pesetas.

# TRIBUNALES

## SEÑALAMIENTOS

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Mariano Gómez, por homicidio. La defensa está encomendada al señor Bragado. Procurador, Sr. Gómez.

### Juicios por Jurados.

La sesión de ayer, primera en que intervinieron este cuatrimestre los jueces por jurados del partido de Cebreros, despertaba mucho interés y era esperado con verdadera curiosidad por la índole del delito que se perseguía.

Tratábase del descarrilamiento de un tren de mercancías ocurrido en la estación de Navalgrande, de la que era jefe D. Juan Martínez, quien por negligencia y abandono en el cumplimiento de su cargo, se le instruyó proceso por el juzgado de Cebreros.

Bueno será advertir que el descarrilamiento ocasionó víctimas, pues resultó muerto el fogonero del tren y heridos de gravedad el maquinista y el guardafreno.

De aquí que en las conclusiones provisionales el fiscal, calificando los hechos como constitutivos de un delito de homicidio y otros dos de lesiones, los tres por imprudencia temeraria, pidiese para el procesado las penas de un año y un día de prisión correccional por el primero y dos meses y un día de arresto por cada uno de los dos últimos.

En el acto del juicio se trató de dilucidar si por falta del procesado hubo abandono ó negligencia como sostenía el Fiscal, ó si el siniestro fué debido á causas independientes y nada relacionadas con el cumplimiento de su deber por parte del procesado, según sostenía la defensa de éste.

Representaba al Ministerio público el señor Enriquez; al procesado el Sr. Hernández de la Torre (D. Emilio), y á la Compañía del Norte el Sr. Bragado, el cual limitaba su intervención á salvar la responsabilidad civil subsidiaria que pudiera haber á la misma.

Examinadas las pruebas testifical y documental, el fiscal pronunció un elocuente informe sosteniendo sus conclusiones provisionales y solicitando de los jurados veredicto de culpabilidad.

La defensa, en una brillante y hábil oración forense, sostuvo la inculpabilidad de D. Juan Martínez, fundándose en argumentos de los que, por no ser prolijos, hacemos gracia á nuestros lectores.

Siguió el Sr. Bragado al Sr. Hernández en el uso de la palabra, sosteniendo con sobriedad y gran copia de razones la ninguna responsabilidad que por el siniestro pudiera alcanzar á la compañía.

Previo el resumen del presidente señor Atard, el jurado, tras de no muy larga deliberación, emitió veredicto de inculpabilidad, siendo en su virtud absuelto con todos los pronunciamientos favorables, el procesado.

Ledo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 3.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Resumen general de la estadística del comercio exterior de España en el mes de Octubre y años 1898, 1899 y 1900.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Relación individual de inhumanaciones.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Aprobando una transferencia de derechos de la concesión del ferrocarril de Manresa á Guardiola.

## BIBLIOGRAFÍA

La Biblioteca LA IRRADIACIÓN, establecida en Madrid, en la Colonia de doña Carlota, calle Prim, 10, hotel, y con sucursal en la calle de Fuencarral, 106, acaba de editar una obra titulada *Los Boers*.

*Los Boers* es un libro curioso, de actualidad y destinado á llamar poderosamente la atención del público aficionado á las buenas lecturas.

La gran epopeya boer está magistralmente trazada por el autor de la obra, D. J. E. G., y la interesante silueta del gran Kruger, se destaca venerable y heroica, sencilla y grande, dulce y fiera, según se le busque, ya en

el seno de su hogar tranquilo ó en medio del campo de batalla.

Paul Kruger fué pastor como Viriato y como éste un gran caudillo. Sus entretenimientos de niño se reducían á la caza de leones, y en tan arriesgada afición demostró mil veces su selvática bravura. Gustábase con preferencia la caza del león inglés; su clara intuición presentía ya la titánica lucha que había de sostener con la poderosa Albién.

Kruger de quien el gran Bismark ha dicho que era el primer estadista del mundo, ha demostrado ser también el primer guerrero.

Sencillo y modesto en sus costumbres, brusco en sus modales, grande en sus iniciativas, sublime en la guerra, genial como gobernante, su figura encarna la historia, la cultura, la religión, el carácter, la independencia, la virtud y la honrada altivez del pueblo boer... Su espíritu alienta y vivifica á toda una raza de héroes; él es el alma de su pueblo. Sin la figura de Kruger, el Transvaal pierde su personalidad como nación.

La existencia de Kruger está llena de peripecias curiosísimas, de hechos admirables, de grandes rasgos, de anécdotas interesantes; y todo esto está descrito con galanura de frases y excelente forma narrativa, por el ilustre literato D. J. E. G., que ha sabido amenizar la severidad histórica con su brillante estilo, hasta el punto de que el lector, una vez empezada la lectura de *Los Boers*, no se cansa y sigue con creciente interés hasta el fin.

Leyendo este libro, puede conocerse minuciosamente la geografía é historia del Transvaal, los usos, costumbres, religión, política y organización militar del pueblo boer. La geografía é historia del Orange, con datos políticos y biográficos de su presidente Stejn. Resentimientos de los boers con los ingleses, y por último, la campaña anglo-boer con todos sus detalles y todas sus peripecias en las que se revelan las grandezas de un pueblo pequeño y las pequeñeces de un gran pueblo.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de *Los Boers*, por ser un libro realmente interesante, ameno é instructivo. Forma un precioso tomo esmeradamente impreso y con algún grabado en el texto. La Casa editora ha sabido armonizar lo bueno con lo barato y el precio de la obra es el de 1,50 pesetas.

## ULTIMA HORA

### SENADO

Por falta de asuntos de que tratar no se ha celebrado esta tarde sesión en la alta Cámara.

### CONGRESO

Abierta la sesión á las tres en punto bajo la presidencia del Sr. Fernández Villaverde, se aprueba el acta de la anterior.

Los ministros de Hacienda y Obras Públicas tienen asiento en el banco azul. En los escaños contado número de diputados, y las tribunas completamente llenas.

El Sr. Vázquez Rodríguez habla para empezar la sesión de escandalosos abusos que viene cometiendo la empresa de los ferrocarriles andaluces y pide al ministro de Obras que se interese lo posible en procurar que sean corregidos.

Contestóle brevemente el Sr. Sánchez Toca, ofreciendo complacerle, y tertia súbitamente el conde de Benalúa tratando de rectificar al ministro, contra quien dirige duros ataques por el incumplimiento de sus promesas de justicia.

El presidente agita fuertemente la campanilla, llamando al orden al orador y se promueve entre ambos un vivo incidente que queda cortado retirándose del salón el conde de Benalúa, en medio de las protestas de algunos diputados.

El Sr. Abella solicita una aclaración del reciente decreto, dictando reglas para el ascenso en el cuerpo de ingenieros de Minas, y le contesta el ministro de Obras explicando el alcance del decreto, que está inspirado, afirma, en interés beneficioso al Estado.

El Sr. Abreu pide que se reparta por igual á todas las provincias el plan general de carreteras, y el Sr. Sánchez Toca, contestándole, expresa su deseo, que es el de hacerlo de una manera equitativa satisfaciendo así aquellas aspiraciones pero, hace notar, y de ello se lamenta, lo difícil que es para el Gobierno cortar de raíz ese exclusivismo que existe hoy y que tantos perjuicios irroga. Termina anunciando la inminente publicación de un Real decreto que tenderá á impedir se pidan concesiones de nuevas carreteras hasta que terminen las obras de las ya comenzadas.

El Sr. Sánchez Guerra que pretende hablar para alusiones, pide se le de lectura al ar-

tículo del reglamento que se refiere al derecho del diputado á usar de la palabra en caso de alusión, y así se hace, originándose un incidente entre el Sr. Sánchez Guerra y el presidente, que pretendió negarle autorización para que hablara.

Por fin logra hacerlo el Sr. Sánchez Guerra y censura el proyecto de decreto anunciado por el señor ministro de Obras Públicas, contestándole esté con una ligera explicación de lo que se propone, que no es sino su deseo de evitar ciertos exclusivismos, sin que esto sea limitar las peticiones.

Rectifican ambos, y penetra en el salón el conde de Benalúa, pidiendo se dé lectura al artículo 146 del Reglamento de régimen interior y sosteniendo con voz de energía su derecho á contestar al presidente de la Cámara.

El Sr. Villaverde mantiene también su negativa fundado en el artículo del reglamento y termina el incidente anunciando el conde de Benalúa un interpelación al señor Sánchez Toca.

Varios diputados dirigen algunas preguntas, que carecen de interés general.

El marqués de Villaviciosa ocúpase de las reformas de Instrucción Pública, censurando duramente al Sr. García Alix.

Este trata de justificarse defendiendo sus reformas sosteniendo que desea tengan fuerza legal, prescindiendo de toda iniciativa parlamentaria.

No se dá por satisfecho con estas explicaciones el marqués de Villaviciosa y anuncia una interpelación.

Orden del día.—Se aprueban varios dictámenes, y se reanuda la discusión del proyecto de ley prorrogándose por tres años la ley de represión del anarquismo.

Lo defiende el Sr. Burgos, de la comisión, que rebaja los argumentos del Sr. Pi y Margall al impugnarlos ayer.

Interviene el Sr. Muñoz Rivero y rectifica después el Sr. Pi y Margall.

A las seis se reanuda el debate político.

El Corresponsal.

## SECCION MERCANTIL

Avila 4 de Diciembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 25 á 26.
- Algarrobas, de 28 á 29.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 16 1/2.
- Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 14.
- Salvados de todas clases de 7:50 á 8 reales arroba.
- Tendencia indecisa.

### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 4.

El mercado tiende á mejorar, pues se han hecho operaciones á 47:80 y hasta 48 reales, clase superior.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 45:50 rs. las 94 libras. En los Generales 150 fanegas de trigo á 46. Centeno.—50 idem á 34.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 y 47 reales fanega.

Centeno 150 id., á 34 id.  
Cebada 500 id., de 26 á 27 1/2 id.  
Algarrobas 600 id., de 29 á 31 id.  
Tendencia, alza.

Medina del Campo (Valladolid.)

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 46 á 46:50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose á 43:50 reales las 94 libras.  
Tendencia del mercado, sostenido.

Palencia.

Los precios que rigen son:  
Trigo de 44:50 á 45 reales las 92 libras.  
Centeno á 33 rs. las 90 libras.  
Cebada á 27 rs. fanega.  
Avena á 20.

Frechilla (Palencia.)

Precios corrientes:  
Trigo común á 44 reales fanega.

- Centeno á 39.
- Cebada á 28.
- Avena á 19.
- Yeros á 37.
- Algarrobas á 37.
- Lentejas á 43.
- Alubias á 78.
- Muelas á 53.
- Guisantes á 51.
- Garbanzos superiores á 130.
- Idem regulares á 120.
- Idem medianos á 100.
- Harina de 1.<sup>a</sup> á 18 reales arroba.
- Idem de 2.<sup>a</sup> á 17.
- Idem de 3.<sup>a</sup> á 16.
- Patatas á 6 reales arroba.
- Aceite á 60 id. id.
- Vino tinto á 22 reales cántaro.
- Idem blanco á 33.
- Las compras, desanimadas.
- Tendencia del mercado, floja.
- Tiempo, bueno.
- Los campos, satisfactorios.

## SECCION RELIGIOSA

### Santoral.

Jueves 6.—San Nicolás de Bari, ob. de Mira, p. de Alicante.

### Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde Reserva.

En la Concepción, sigue la Novena y Predicará un P. Dominicó.

En las Adoratrices, los cultos que todos los sábados.

En Santo Tomás y la Seterraña, el Rosario según costumbre, y en ésta sigue la devoción de las cuarenta Ave Marias de Adviento.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Belén, en San Vicente ó en la Catedral (privilegiada).

### COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4% INTERIOR</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	70 45	»	»
» E de 25.000 »	70 50	»	»
» D de 12.500 »	70 50	»	»
» C de 5.000 »	71 30	»	»
» B de 2.500 »	71 50	»	»
» A de 500 »	71 75	»	»
» 1/2 y 100 y 200 »	71 20	»	»
En diferentes series.....	71 70	»	»
<b>4% EXTERIOR</b>			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	77 10	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	77 10	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
<b>4% AMORTIZABLE</b>			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	79 20	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
<b>5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	90 20	»	»
» E de 25.000 »	90 25	»	»
» D de 12.000 »	90 25	»	»
» C de 5.000 »	90 30	»	»
» B de 5.000 »	90 50	»	»
» A de 500 »	90 80	»	»
En diferentes series.....	90 45	»	»
Obligaciones de Aduanas....	101 25	»	»
Idem de Filipinas.....	88 55	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	84 30	»	»
» » » » 1890.	70 20	»	»
Acciones del Banco de España.	509 25	»	»
Idem de Tabacos.....	387 00	»	»

### Cambios sobre el Extranjero.

París, 33:55.—Londres, libra esterlina, 33:46.

## POMADA MILAGROSA

### Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

En pública y extrajudicial subasta, que bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas tendrá lugar en el despacho del Procurador D. Venancio Martín Coello, San Millán, 3, Avila, el día 13 de Diciembre á las doce de la mañana, se venden cuatro prados en término de Riocabado. Los títulos de propiedad están de manifiesto en dicho despacho.

3-4 a

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que usan el Tónico.

## HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Causa la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los miséculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndole en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

## CONSULTA DE Malos Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA.

## CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (dujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para hemorroides de la sangre, las Fecias Diarréicas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

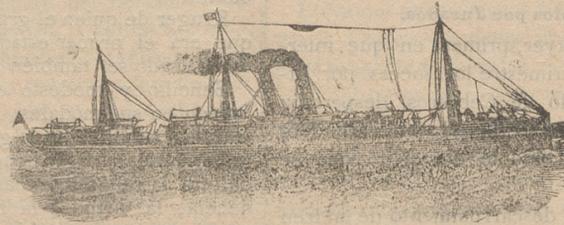
## A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

DIGESTIVO HERRERA, 4 pts. caja. En las boticas de España. Cura el: Típ. risis, Gastritis, Dolor, Diarrea, Disenteria, Malas digestiones, Vómito, Cólicos Dintres, Debilidad, etc. Desde el primer día para tomar de todo. Lo más grato y rápido que se conoce. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

## NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gástrico que reseta el MATADOLOR (San Kaier), 2 ptas. en las boticas de España. Del mundo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

## MALA REAL INGLESA



## COMPañIA DE VAPPRES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 11 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W. & Geo. Tait & C.ª calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caa-maño H.ª

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

## SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

## IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

## ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el mal. Escribir con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## MAL DE X CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

## ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expansión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sencia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmanies instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presento CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito-credencia. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal en España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUÉS

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Homeopatia del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias: -Madrid, G. García, Capellanes, 1. -Barcelona, Rambla de las Flores, 4. -Bilbao, Barandiarán y C.ª. -Sevilla, Espinosa y Dr. Delgado. -Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos. -Valladolid, García Gil. -S. Sebastián, Casadevante. -Palencia, Dr. Fuentes. -Ferrol, Dr. Zelada. -Pamplona, (Balears): Valenzuela.

## GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á ORADORES Y CANTANTES. Caja 1,50 pesetas. De venta en las principales farmacias. Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid. NOTA: Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPÓSITO GENERAL, G. GARCÍA, CAPELLANES 1, MADRID

## «TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS COMPROBADA SU ACCIÓN CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

Pídanse prospectos tarifas, á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social.

FELIPE V, 2, ENTRESUELO MADRID,

## BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

SEGUROS DE INCENDIOS HELADAS Y PEDRESCOS, SOBRE COSECHAS	SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Y DE SUPERVIVENCIA	SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES FORTUITOS DE LOS GANADOS
--	---	---

PRÉSTAMOS A LABRADORES AL 6 POR 100 ANUAL

Fundado este BANCO con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

## COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE COCHES AUTOMÓVILES E. DE LA CUADRA

(SOCIEDAD EN COMANDITA) PRIMERA CASA EN ESPAÑA

OFICINAS Y TALLERES PASEO DE SAN JUAN, NÚMEROS 54 Y 56 Calle Diputación, núms. 453, 460 y 462.	Construcción de carruajes automóviles eléctricos. Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros. Representación y venta de toda clase de automóviles y motocicletas. Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas las demás en solidez, elegancia y economía. Todos los carruajes se garantizan por un año. Para líneas servidas por automóviles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento. Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten. La Casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA «ELEMOTOR» BARCELONA REPRESENTANTE EN AVILA FERNANDO CID ZAVALA Blasco-Jimeno, 10, principal.	